



**BECAS “CAJA RURAL DE ARAGÓN: IDIOMAS SIN BARRERAS” PARA EL ESTUDIO DE CURSOS GENERALES, GRUPOS DE CONVERSACIÓN O CURSOS PREPARATORIOS DE CERTIFICACIÓN DE NIVEL EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE LENGUAS MODERNAS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA PARA EL CURSO 2025-26**

**(2º PERIODO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES)**

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

En cumplimiento de lo establecido en la Base 8 de la Resolución de 9 de septiembre de 2025 de la Directora del Centro Universitario de Lenguas Modernas de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan las Becas “Caja Rural de Aragón: Idiomas sin Barreras” para el curso 2025-26, la Comisión de Selección de Becarios, en sesión celebrada el 24 de marzo de 2026, tras revisar las solicitudes presentadas en relación con el 2º periodo de la Base 5 de la convocatoria, ha adoptado el siguiente

**ACUERDO**

Primero.- Atendiendo a lo dispuesto en la Base 2 de la convocatoria, y dado que el número de solicitudes presentadas dentro del plazo establecido no ha superado el número máximo de becas convocadas, todos los solicitantes que cumplen los requisitos establecidos en la Base 4 de la convocatoria van a recibir esta beca.

Segundo.- Publicar en el Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza (<https://sede.unizar.es>) el presente acuerdo y la relación de solicitantes con la propuesta de resolución (Ver Anexos). Conforme lo dispuesto en la Base 8 de la convocatoria, esta publicación tiene la consideración de notificación oficial a las personas interesadas.

Tercero.- Conceder un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente acuerdo, para que los solicitantes puedan formular las alegaciones oportunas a través del registro telemático de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es>), con certificado electrónico digital o identificación concertada válida en esta universidad (NIP y contraseña administrativa).

Zaragoza, a fecha de firma.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS  
Begoña Checa Barbosa, Directora del Centro Universitario de Lenguas Modernas

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/201



b38c1315be6e5f727622d40d5d518b48

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b38c1315be6e5f727622d40d5d518b48>

CSV: b38c1315be6e5f727622d40d5d518b48	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BEGOÑA CHECA BARBOSA	Presidenta Comisión Selección Beca Caja Rural Aragón	26/03/2026 12:08:00	